



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ALVARO OBREGÓN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EDITH MIRIAM RAMIREZ ELIZALDE, PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I.- DECLARA "LA DELEGACIÓN" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:
 - I.1.- QUE ES UN ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, APARTADO C, BASE TERCERA, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 12 FRACCIÓN III, 87 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO, 104, 105 Y 117 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 3, FRACCIÓN III, 5, 10 FRACCIÓN I, 11 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 37, 38 Y 39 FRACCIÓN XLV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 2, 3 FRACCIÓN III, 120, 121, 122 ÚLTIMO PÁRRAFO, 122 BIS FRACCIÓN I, INCISO C Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
 - I.2.- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO "LA DELEGACIÓN" SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR EL C. JEFE DELEGACIONAL, EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2014
 - I.3.- QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 125 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EL ACUERDO DELEGATORIO PUBLICADO EL 08 DE ABRIL DE 2013, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NO. 1578 DE LA DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA, EL C. JEFE DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, DELEGÓ EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO, SEA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DENTRO DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN PREVISTOS Y REGULADOS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.
 - I.4.- QUE REQUIERE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
 - I.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "FUNDAMENTO LEGAL" DEL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO.



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

- I.6.- EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE SERVICIO, ÁREA SOLICITANTE, CLAVES Y COMPROMISOS LAS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO DOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- I.7.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

- II.1.- QUE ES UNA PERSONA FÍSICA O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, FISCALES, DE ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN SE MUESTRAN EN EL APARTADO "GENERALES DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO UNO DE ESTE CONTRATO.
- II.2.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- II.3.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIONES XIII Y XXII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y 50 FRACCIONES I A LA XIV Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- II.4.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.5.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. "EL PROVEEDOR", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.
- II.6.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL INDICADO EN EL ANEXO UNO GENERALES DEL PROVEEDOR.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

- III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO ENAJENA EN FAVOR DE "LA DELEGACIÓN", LOS BIENES Y/O SERVICIOS CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE RELACIONAN EN EL ANEXO DOS.

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA DELEGACIÓN", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO.

SEGUNDA.- "LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EL MONTO TOTAL Y EN SU CASO LOS MONTOS MÁXIMOS O MÍNIMOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL APARTADO "MONTO ADJUDICADO" DEL ANEXO DOS.

TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS SERAN FIJOS Y EL IMPORTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DE:

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO
 COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AREA 1)
 DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 06000
 R.F.C. GDF-971205-4NA**

DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO DOS, DEBERÁ ELABORARSE FACTURA POR CADA NÚMERO DE REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO ADJUDICADA, INDICANDO NÚMERO DE CONTRATO Y REQUISICIÓN O SOLICITUD DE SERVICIO EN CADA UNA DE ELLAS, OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES COPIA DE LA(S) REMISIÓN(ES) Y FACTURA(S) CON SELLO ORIGINAL O FIRMA DEL ALMACÉN GENERAL Y/O ÁREA SOLICITANTE PARA INTEGRARLAS AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LOS SERVICIOS SE OBLIGA EL PROVEEDOR A ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE CONTROL DE APOYO LOGÍSTICO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR"; ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, MÁS LOS



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA EN EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS" DEL ANEXO DOS.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA DELEGACIÓN" TENDRÁ LA FACULTAD DE RECIBIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS INSTALACIONES O BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE "EL PROVEEDOR", QUIEN TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS PARA SU RESGUARDO, CONSERVACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, CALIDAD, CONDICIONES ORIGINALES Y ASEGURAMIENTO, SIN QUE TENGA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.

EN ESTE ÚLTIMO CASO "EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL EN LA FECHA Y LUGAR QUE "LA DELEGACIÓN" LE INDIQUE.

QUINTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN EL ALMACÉN DE "LA DELEGACIÓN", SE PODRÁN REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MISMOS, EN UN LABORATORIO ELEGIDO LIBREMENTE POR "LA DELEGACIÓN", DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" Y SE PRACTICARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO. LAS MUESTRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SERÁN REPUESTAS POR "EL PROVEEDOR", SIN COSTO ALGUNO PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

PARA AQUELLOS BIENES QUE NO SEÁN SUJETOS A PRUEBAS DE LABORATORIO, EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SE HARÁ UNA COMPARACIÓN FÍSICA CONTRA LAS MUESTRAS QUE EN SU CASO SEAN SOLICITADAS POR "LA DELEGACIÓN" Y PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO, LAS CUALES OBRARÁN EN PODER DE "LA DELEGACIÓN"; EN CASO DE QUE RESULTARE ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

SEXTA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU FORMALIZACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, CONVINIENDO AMBAS PARTES EN QUE "LA DELEGACIÓN", PODRÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DAR POR TERMINADO CON ANTICIPACIÓN EL PRESENTE CONTRATO.

SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA DELEGACIÓN".

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS PRODUCTOS, DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACIÓN".



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

NOVENA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

DÉCIMA.- QUE DE ACUERDO AL MONTO ADJUDICADO Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PACTA LA "NO APLICACIÓN" O "APLICACIÓN" Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DE LO ESTIPULADO EN EL APARTADO "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO" DEL ANEXO TRES.

ASÍ MISMO A CRITERIO DE "LA DELEGACIÓN" SE EXIMIRÁ A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPECTIVA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL CASO DE QUE ESTA APLIQUE, CUANDO "EL PROVEEDOR" HUBIESE ENTREGADO A "LA DELEGACIÓN" LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONSTANDO EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE CONTRATO, LA PETICIÓN POR ESCRITO DEL PROVEEDOR ASÍ COMO LA DOCUMENTAL QUE AVALE QUE LA(S) ENTREGA(S) SE REALIZARON DENTRO DEL PERÍODO ESTIPULADO EN ESTE PÁRRAFO.

DICHA EXENCIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO EN EL CASO DE CONTRATACIONES ABIERTAS, CALENDARIZADAS, MULTIANUALES O EN LOS CASOS QUE SE EMARCAN EN LA CLÁUSULA CUARTA PÁRRAFO SEGUNDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CUYA APLICACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO LOS CASOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CASO CONTRARIO PODRÁ SER CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN, DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A "LA DELEGACIÓN" Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

DÉCIMA TERCERA.- CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DEL I.V.A. POR CADA DÍA DE RETRASO (HASTA LLEGAR A 15 DÍAS) CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, A PARTIR DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA PUEDE SER HASTA DEL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A., PUDIENDO SUBSANAR LA ENTREGA DEL MATERIAL EN EL MISMO PERÍODO.

EN EL CASO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA FECHA Y HORA DE PRESTACIÓN DEL MISMO, SE APLICARÁ DICHA PENA SIN ESTABLECER UNA PRORROGA AL MISMO, SALVO QUE EL ÁREA SOLICITANTE INDIQUE LO CONTRARIO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN ESTE CASO NO ESTARÁ EXENTO DEL PAGO CAUSADO POR EL RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

EN AMBOS CASOS SE LE COMUNICARÁ AL PROVEEDOR POR ESCRITO PARA EL PAGO RESPECTIVO DE DICHA GARANTÍA, AL DÍA SIGUIENTE DE SU FECHA LÍMITE, SI SE IGUALA O



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL "LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD, MISMA SITUACIÓN QUE SE LE INFORMARÁ AL PROVEEDOR POR ESCRITO AL SIGUIENTE DIA DE SU RESCISIÓN.

DÉCIMA CUARTA.- EL (LAS) ÁREA(S) SOLICITANTE(S) SERA(N) LA(S) RESPONSABLE(S) DE SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CALIDAD, CANTIDAD Y AVANCE DE LA(S) ENTREGA(S) DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A FIRMAR DE CONFORMIDAD LAS REMISIONES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN Y/O ENTREGA DE LOS MATERIALES O SERVICIOS CONTRATADOS.

SI "LA DELEGACIÓN" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DICHA IRREGULARIDAD SE LE HARA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES; ESTO NO LIBERA A "EL PROVEEDOR", DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O NO APEGADOS A LO ESTALECIDO EN EL ANEXO DOS DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

DÉCIMA QUINTA.- LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "LA DELEGACIÓN" PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR.

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "LA DELEGACIÓN", CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO Y AL APARTADO ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL ANEXO DOS
2. DE CONFORMIDAD CON LA CLAÚSULA PRIMERA, SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA CANTIDAD ESTABLECIDA, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO DOS Y/O LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXO AL PRESENTE CONTRATO.
3. SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
4. SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
5. EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, ESTO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL DISTRITO FEDERAL PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

6. EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "LA DELEGACIÓN".

DÉCIMA SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LA DELEGACIÓN".

DÉCIMA OCTAVA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS ANEXOS DE ESTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE RÚBRICADOS SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO AQUELLOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE INVOLUCREN DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE OTORGAN SU CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SEA DE NATURALEZA PÚBLICA, Y SEA DIVULGADA EN EL PORTAL DE INTERNET DE "LA DELEGACIÓN" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XXVII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EXCLUSIÓN DE AQUELLA ENTREGADA DE FORMA EXPRESA, POR ESCRITO Y DE FORMA ANTICIPADA A LA CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA Y PARA LOS FINES PROPIOS DEL PRESENTE.

VIGESIMA.- LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUÉES, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS DATOS SE UTILIZARÁN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, COL. TOLTECA, C.P. 01150 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: oiop.dao@gmail.com , PAGINA WEB: www.dao.gob.mx, TEL.: 5276-6827.

EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL O AL TELÉFONO: 5036-4636; CORREO ELECTRÓNICO: datos.personales@infodf.org.mx O EN LA PÁGINA www.infodf.org.mx.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015

POR "LA DELEGACIÓN"

"EL PROVEEDOR"

RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ

JUAN MANUEL CORTES RICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ

ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
Y ARRENDAMIENTOS



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

ANEXO UNO

FUNDAMENTO LEGAL DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO:			PROCEDIMIENTO:			
ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 1° FRACCION VI, 26 FRACCION III, 40 Y 41 FRACCION II Y III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	AD		SESION		ORDINARIA	
	IRN			2°	EXTRAORDINARIA	
	LPN		COMITÉ	X	IRN/DRMYSG/CAA- /15	
	COMITÉ	X				
TIPO DE CONTRATO:	ABIERTO		FECHA:	15	JULIO	2015
	CERRADO	X	CASO:	No. 14		
DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO:	PRONAPRED					

GENERALES DEL PROVEEDOR:	
TIPO DE PROVEEDOR:	PERSONA MORAL
NOMBRE:	PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.
DOCUMENTO PROBATORIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONE DE PROFESIONISTAS
DOMICILIO FISCAL:	BUENTONO No. 27 INTERIOR 401 COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, AREA 7, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06070, MEXICO D.F.
R.F.C.:	PCO 000131 CV9
TELÉFONO(S):	55 21 85 07
CORREO ELECTRÓNICO:	opcionmexico@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	
DOCUMENTO PROBATORIO:	
NO. Y TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

ANEXO DOS

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE												
S.S.		067		DIRECCION EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES												
Coordinación de Proyectos																
CLAVE PRESUPUESTAL																
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 6000)	COMP	IMPORTE	
800	1	8	5	201	5	A	2	3	3351	1	1	00	N/A	8001304	400,000.00	
TOTAL															400,000.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	CONFORMACION Y CAPACITACION DE REDES CIUDADANAS DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELEINCUECIA	N/A	1	SERVICIO	344,827.59	344,827.59
SUBTOTAL						344,827.59
I.V.A.						55,172.41
TOTAL						400,000.00

CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE REDES CIUDADANAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Objetivo:

- Realizar talleres de capacitación a las redes ciudadanas de prevención existentes, en los polígonos a intervenir de la Delegación Álvaro Obregón marcados dentro del marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Objetivos específicos:

- Dotar de las herramientas necesarias para trabajo en campo a las personas que conforman las redes ciudadanas de prevención de los polígonos de la Delegación
- Realizar 3 talleres de capacitación para que las personas que conforman las redes de prevención puedan multiplicar los mensajes preventivos a la comunidad a la cual pertenecen
- Capacitar a las redes ciudadanas de prevención para que funjan como facilitadores de todas las acciones que integran el programa de prevención de la Delegación Álvaro Obregón



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

Etapas del proyecto:

1. Diseño del programa de capacitación
2. Propuesta de fecha y lugar de los talleres
3. Difusión de los talleres a realizar
4. Ejecución de las actividades
5. Reporte de resultados

Requerimientos mínimos:

1. Organización Constituida legalmente
2. Dada de Alta en Hacienda
3. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
4. Que tenga experiencia reconocida en trabajos relacionados con la Prevención Social dentro del DF.
5. Que demuestre administrativamente solvencia para operar proyectos.
6. Que cuente con infraestructura y equipo operativo.

Tiempo de ejecución:

Agosto de 2015 a Diciembre de 2015

Cronograma de Actividades:

Actividad	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Diseño del programa de capacitación	X				
Propuesta de fecha y lugar de los talleres	X				
Difusión de los talleres a realizar.	X				
Ejecución de las actividades		X	X	X	
Reporte de resultados					X

Resultados esperados:

- Lograr contar con un grupo de personas que conforman las redes ciudadanas de prevención de la Delegación Álvaro Obregón, mismas que serán un apoyo en la estrategia de prevención implementada por la Secretaría de Gobernación conjuntamente con la Delegación al contar con los herramientas y el conocimiento específico que permita lleva a cabo las labores de prevención social

Medios de verificación/entregables:

- Recibo de conformidad por el área requirente del diseño de programa de capacitación (40%)
- Recibo de conformidad de la propuesta de fecha y lugar de los talleres a realizar (10%)
- Memoria fotográfica de talleres (30%)
- Recibo de conformidad del trabajo recibido por parte del área requirente (20%)



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE												
S.S.		068		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO												
Dirección de Atención y Desarrollo a la Juventud																
CLAVE PRESUPUESTAL																
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE	
600	2	6	9	230	5	A	2	3	4451	1	1	00	N/A	6001301	100,000.00	
														TOTAL	100,000.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
01	PROYECTO DE COLABORACION CON ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	N/A	1	SERVICIO	86,206.90	86,206.90
					SUBTOTAL	86,206.90
					I.V.A.	13,793.10
					TOTAL	100,000.00

PROYECTO DE COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Objetivo:

- Convocar a las asociaciones y comunidades religiosas que llevan a cabo actividades de prevención en poblaciones prioritarias (niños, adolescentes, jóvenes y mujeres) en los polígonos a intervenir de la Delegación Álvaro Obregón marcados dentro del marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, ya que son agentes de cohesión en las comunidades a intervenir.

Objetivos específicos:

- Realizar un directorio de las organizaciones que realicen trabajo de prevención social de la violencia y el delito en los diferentes polígonos
- Sensibilizar a las diferentes asociaciones de la necesidad de realizar trabajo conjunto en el trabajo de prevención
- Conocer las diferentes iniciativas de trabajo realizadas por estas organizaciones al interior de las comunidades y sus resultados
- Proponer una acuerdo de participación conjunta en la elaboración de alternativas para la prevención de la violencia y la delincuencia en estos polígonos

Etapas del proyecto:

1. Censo de las asociaciones dedicadas a la prevención social
2. Validación del Diseño del convenio y de las reuniones de trabajo y planeación con las organizaciones, por parte del área requirente.
3. Convocatoria y difusión de reuniones de trabajo y planeación con asociaciones
4. Ejecución de las actividades
5. Reporte de resultados



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

Requerimientos mínimos:

7. Organización Constituida legalmente
8. Dada de Alta en Hacienda
9. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
10. Que tenga experiencia reconocida en trabajos relacionados con la Prevención Social dentro del D. F.
11. Que demuestre administrativamente solvencia para operar proyectos
12. Que cuente con infraestructura y equipo operativo

Tiempo de ejecución:

- Agosto de 2015 a diciembre de 2015

Cronograma de Actividades:

Actividad	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Censo de las asociaciones dedicadas a la prevención social	X				
Validación del Diseño del convenio y de las reuniones de trabajo y planeación con las organizaciones, por parte del área requirente. Testigo de la convocatoria realizada (folleto)		X			
Testigo de la convocatoria realizada (folleto o carta de invitación)		X			
Ejecución de las actividades			X	X	
Reporte de resultados				X	

Resultados esperados:

- Lograr un Proyecto de Prevención del Delito, conjuntamente con las asociaciones y comunidades religiosas de los polígonos mencionados, tomando en cuenta que ya actualmente realizan labores preventivas y es más eficiente trabajar homologadamente a fin e incidir en la población logrando el principal resultado que es la disminución de los índices delictivos.

Medios de verificación/entregables:

- Censo de las asociaciones dedicadas a la prevención social (30%)
- Validación del Diseño del convenio y de las reuniones de trabajo y planeación con las organizaciones, por parte del área requirente.
- Testigo de la convocatoria realizada (folleto) (20%)
- Directorio de las organizaciones (20%)
- Convenio de colaboración interno entre la asociaciones participantes (20%)
- Registro fotográfico de las reuniones de trabajo y planeación (10%)



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE												
S.S.		069		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO												
				Dirección de Atención y Desarrollo a la Juventud												
CLAVE PRESUPUESTAL																
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE	
600	2	6	3	219	5	A	2	3	3351	1	1	00	N/A	6001336	500,000.00	
															TOTAL	500,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL	
01	CAPACITACION EN OFICIOS Y TEMAS SOCIOPRODUCTIVOS PARA MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	N/A	1	SERVICIO	431,034.48	431,034.48	
						SUBTOTAL	431,034.48
						I.V.A.	68,965.52
						TOTAL	500,000.00

CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y TEMAS SOCIOPRODUCTIVOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Objetivo:

- Brindar oportunidades de capacitación técnica a máximo 80 mujeres (adolescentes, jóvenes y adultas) habitantes de los polígonos establecidos en la Delegación Álvaro Obregón por parte del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a fin de que cuenten con una alternativa ocupacional, de acuerdo con las necesidades y prioridades que se detecten en la comunidad

Objetivos específicos:

- Capacitar a mujeres en un oficio específico, en un entorno saludable y como una alternativa productiva en los polígonos establecidos en la Delegación Álvaro Obregón por parte del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Incentivar actividades productivas que impliquen una posibilidad de remuneración, empleo o autoempleo, por un servicio ofrecido
- Dotar de conocimientos teórico/prácticos de un oficio específico a fin de que las mujeres puedan manipular las herramientas necesarias con la habilidad requerida para ofrecer sus servicios a los habitantes de la zona, u otros espacios, una vez capacitadas en el oficio elegido por ellas de los que se ofrezcan con base en las necesidades y prioridades detectadas en la población.

Etapas del proyecto:

1. Elección de los oficios en los cuales se brindará capacitación, de acuerdo a la demanda que existe en los polígonos Barrio Norte y Desarrollo Urbano la Delegación Álvaro Obregón
2. Elección y adecuación del espacio, conjuntamente con el área usuaria de la Delegación, donde se impartirán los oficios elegidos a fin de que las mujeres puedan contar con el área necesaria y las herramientas de aprendizaje



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

3. Convocatoria en los polígonos de la Delegación Álvaro Obregón designados en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de los talleres de capacitación en diversos oficios que se llevarán a cabo
4. Conformación de grupos para los diferentes talleres con un máximo 80 mujeres
5. Realización del curso en oficios

Requerimientos mínimos:

1. Organización Constituida legalmente
2. Dada de Alta en Hacienda
3. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
4. Que tenga experiencia reconocida en trabajos relacionados con la Prevención Social dentro del D. F.
5. Que demuestre administrativamente solvencia para operar proyectos
6. Que cuente con infraestructura y equipo

Tiempo de ejecución:

Agosto de 2015 a Diciembre de 2015

Cronograma de Actividades:

Actividad	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Encuesta en la delegación para determinar por qué tipos de talleres existe más demanda o si hay algún tipo de requerimiento específico	X	X			
Elección de espacios, compra de material y herramientas para la capacitación.		X			
Promoción de los talleres en la zona a través de folletos y visita a las escuelas de nivel medio la zona designada.		X			
Desarrollo del curso		X	X	X	
Entrega de material probatorio					X

Resultados esperados:

- Fomentar un espacio saludable para las mujeres libre de violencias.
- Lograr un incremento en la calidad de vida de las mujeres al contar con la capacitación en un oficio que les permita obtener un ingreso
- Motivar a las mujeres a crecer profesionalmente al hacerlas conscientes de que el conocimiento les brindará mejores oportunidades

Medios de verificación/ entregables:

- Resultado de la encuesta realizada en la Delegación Álvaro Obregón para determinar los oficios que tienen mayor demanda en los polígonos Barrio Norte y Desarrollo Urbano (40%)
- Recibo de conformidad por el área requirente de los espacios destinados a la capacitación en oficios, así como de la herramienta y material de apoyo (40%)
- Evidencia fotográfica (20%)



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
S.S.		071		JEFATURA DELEGACIONAL													
														Coordinación de Comunicación Social			
CLAVE PRESUPUESTAL																	
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE		
101	1	8	5	201	5	A	2	3	3611	1	1	00	N/A	1011292	500,000.00		
														TOTAL	500,000.00		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
01	CAMPAÑA COMUNICACIONAL	S/M	1	SERVICIO	431,034.48	431,034.48
					SUBTOTAL	431,034.48
					I.V.A.	68,965.52
					TOTAL	500,000.00

**CAMPAÑA PARA PROMOVER LA DENUNCIA ANTE HECHOS
DELICTIVOS Y DE VIOLENCIA**

Objetivo:

- Obtener de manera precisa la información acerca de cuales son las zonas y el tipo de problemas delictivos que se presentan a través de la denuncia, por lo que se elaborarán materiales de difusión como trípticos y volantes así como jornadas de información, sobre la importancia de denunciar y reportar los hechos delictivos

Objetivos específicos:

- Concientizar a la población de la importancia de denunciar los hechos delictivos en la comunidad
- Implementar campañas de prevención y atención del delito más asertivas gracias a la denuncia y reporte oportunos de los incidentes en la comunidad

Etapas del proyecto:

1. Elaboración e impresión de trípticos y volantes
2. Planeación de las jornadas de difusión
3. Difusión de los materiales y jornadas
4. Ejecución de las actividades
5. Reporte de resultados



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

Requerimientos mínimos:

13. Organización constituida legalmente
14. Dada de Alta en Hacienda
15. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
16. Que tenga experiencia reconocida en trabajos relacionados con la Prevención Social dentro del D. F.
17. Que demuestre administrativamente solvencia para operar proyectos.
18. Que cuente con infraestructura y equipo operativo.

Tiempo de ejecución:

Agosto de 2015 a diciembre de 2015

Cronograma de Actividades:

Actividad	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Entrega de dummies de trípticos y volantes al área usuaria	X				
Elaboración e impresión trípticos y volantes		X			
Reporte de resultados				X	X

Resultados esperados:

- Una mejora significativa en la conciencia y cultura de la denuncia de los problemas en la comunidad

Medios de verificación/entregables:

- Entrega del diseño del trípticos (20%)
- Elaboración e impresión trípticos y volantes (70%)
- Reporte de resultados (10%)



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE											
S.S.		076		JEFATURA DE LA OFICINA DEL JEFE DELEGACIONAL											
CLAVE PRESUPUESTAL															
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
100	1	8	5	201	5	A	2	3	3351	1	1	00	N/A	1001295	600,000.00
														TOTAL	600,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
01	ELABORACION DE ESTUDIO SOBRE ADOLESCENTES Y JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SU ATENCION	N/A	1	SERVICIO	517,241.38	517,241.38
					SUBTOTAL	517,241.38
					I.V.A.	82,758.62
					TOTAL	600,000.00

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SU ATENCIÓN

Objetivo:

- Realizar un estudio para conocer la problemática que enfrentan los jóvenes en conflicto con la ley, de forma tal que se logre el éxito en las acciones que buscan su adecuada reinserción a la sociedad.

Objetivos específicos:

- Realizar entrevistas para conocer el contexto de los beneficiarios
- Llenado de cuestionarios donde se recopilará la información de familia y las relaciones amigables de los beneficiarios
- Realizar un análisis de cada polígono a fin de determinar cuáles han sido los factores principales para la descomposición de los mismos, encontrando las causas del porqué se fueron convirtiendo en zonas de alto riesgo, dando la información de cuáles son los objetivos principales a atacar para lograr disminuir la incidencia delictiva en los mismos.

Etapas del proyecto:

- Diseño del cuestionario a aplicar y validación por parte del área usuaria o requirente de la Delegación Álvaro Obregón
- Aplicación del cuestionario en los polígonos de la Delegación Álvaro Obregón marcados en el PNPSVd
- Documento con resultado del análisis realizado
- Reporte de resultados



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MEXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

Requerimientos mínimos:

1. Organización Constituida legalmente
2. Dada de Alta en Hacienda
3. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
4. Que tenga experiencia reconocida en trabajos relacionados con la Prevención Social dentro del D. F.
5. Que demuestre administrativamente solvencia para operar proyectos
6. Que cuente con infraestructura y equipo operativo

Tiempo de ejecución:

- Agosto de 2015 a Diciembre de 2015

Cronograma de Actividades:

Actividad	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Diseño del cuestionario a aplicar y validación por parte del área usuaria o requirente de la Delegación Álvaro Obregón	X				
Aplicación del cuestionario en los polígonos de la Delegación Álvaro Obregón marcados en el PNPSVyD	X				
Documento con resultado del análisis realizado			X	X	X
Reporte de resultados				X	

Resultados esperados:

- Obtener la información precisa y actual de la situación que viven las (os) adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley a fin de que las acciones preventivas encaminadas a disminuir los índices de violencia, así como las que pretendan apoyarlos en aspectos como tratamiento o reinserción social tengan una alta eficacia al estar incidiendo directamente en los factores que arroje el estudio propuesto.

Medios de verificación/entregables:

- Diseño del cuestionario a aplicar y validación por parte del área usuaria o requirente de la Delegación Álvaro Obregón (30%)
- Aplicación del cuestionario en los polígonos de la Delegación Álvaro Obregón marcados en el PNPSVyD (30%)
- Documento con resultado del análisis realizado (30%)
- Reporte de resultados (10%)



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE											
S.S.		079		JEFATURA DE LA OFICINA DEL JEFE DELEGACIONAL											
CLAVE PRESUPUESTAL															
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 6000)	COMP	IMPORTE
100	1	8	5	201	5	A	2	3	3351	1	1	00	N/A	1001298	3,000,000.00
														TOTAL	3,000,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
01	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CON JOVENES INTEGRANTES DE PANDILLAS	N/A	1	SERVICIO	2,586,206.90	2,586,206.90
					SUBTOTAL	2,586,206.90
					I.V.A.	413,793.10
					TOTAL	3,000,000.00

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CON JÓVENES INTEGRANTES DE PANDILLAS

Objetivo:

- Capacitar adolescentes y jóvenes (pertenecientes a grupos denominados "pandillas, bandas y otros") para el trabajo y por medio del estudio de un oficio recuperar y enfatizar la importancia de la educación formal para su crecimiento personal, promoviendo la continuidad en sus estudios y su búsqueda en la obtención de un documento que los certifique

Objetivos específicos:

- Realizar una encuesta para conocer los requerimientos de capacitación laboral y el grado de estudios de los beneficiarios
- Capacitar en 3 talleres a los beneficiarios, en los cuales se les dotará de las herramientas básicas en tres oficios los cuales serán seleccionados por medio de las encuesta
- Fomentar y acompañar a los beneficiarios interesados en los pasos básicos para la obtención de un certificado oficial de estudios

Etapas del proyecto:

1. Diseño de los talleres
2. Difusión y selección de los beneficiarios
3. Ejecución de las actividades
4. Compilación de materiales
5. Reporte de resultados



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

Requerimientos mínimos:

1. Organización Constituida legalmente
2. Dada de Alta en Hacienda
3. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
4. Que tenga experiencia reconocida en trabajos relacionados con la Prevención Social dentro del D. F.
5. Que demuestre administrativamente solvencia para operar proyectos
6. Que cuente con infraestructura y equipo operativo

Tiempo de ejecución:

Agosto de 2015 a Diciembre de 2015

Cronograma de Actividades:

Actividad	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Diseño del programa de capacitación	X				
Difusión y selección de los beneficiarios.	X				
Ejecución de las actividades			X	X	X
Compilación de materiales				X	
Reporte de resultados					X

Resultados esperados:

- Proporcionar a los beneficiarios herramientas para que logren insertarse a los medios productivos de la sociedad y logren identificar la importancia de la educación formal para el desarrollo de sus vidas

Medios de verificación/entregables:

- Propuesta de los talleres a impartir validado por el área requirente (20%)
- Elección de lugar donde se impartirán los talleres a los jóvenes de los dos polígonos marcados en el PNPSVyD (30%)
- Lista de asistencia (40%)
- Reporte de resultados (10%)



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MEXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE											
S.S.		082		DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Coordinación de Ecotecnologías											
CLAVE PRESUPUESTAL															
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 6000)	COMP	IMPORTE
500	2	1	5	207	5	A	2	3	3351	1	1	00	N/A	5001306	700,000.00
														TOTAL	700,000.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
01	HUERTO COMUNITARIO DE 200 M2	N/A	1	SERVICIO	603,448.28	603,448.28
					SUBTOTAL	603,448.28
					I.V.A.	96,551.72
					TOTAL	700,000.00

HUERTO COMUNITARIO

Objetivo:

- Promover la integración de la comunidad y opciones de autoempleos brindando capacitación en cuanto al desarrollo de huertos comunitarios y aprovechar la convocatoria para realizar pláticas y talleres de prevención, principalmente dirigidos a adolescentes y jóvenes

Objetivos específicos:

- Selección de un espacio designado por la Delegación Álvaro Obregón
- Capacitar en el tema de huertos urbanos a los habitantes de la Delegación Álvaro Obregón, dentro del espacio asignado por la delegación dentro del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Realización de talleres y pláticas de prevención social, dirigidos primordialmente a adolescentes y jóvenes

Etapas del proyecto:

- Elección del espacio donde se implementará el huerto comunitario, conjuntamente con la Delegación Álvaro Obregón.
- Programa de capacitación en huertos urbanos con la finalidad de establecerlo y que la propia comunidad le dé continuidad a lo establecido
- Programa de pláticas y talleres en paralelo a la capacitación de establecimiento de huerto comunitario a fin de aprovechar la participación ciudadana en el tema del huerto para que reciban información sobre prevención social
- Entrega de material probatorio

Requerimientos mínimos:

- Organización Constituida legalmente
- Dada de Alta en Hacienda
- Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Que tenga experiencia reconocida en trabajos relacionados con la Prevención Social dentro del D. F.
- Que demuestre administrativamente solvencia para operar proyectos
- Que cuente con infraestructura y equipo



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

Tiempo de ejecución:

- Agosto de 2015 a Diciembre de 2015

Cronograma de Actividades:

ACTIVIDAD	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Selección del espacio Comunitario	X	X			
Realización de talleres de capacitación en huertos comunitarios		X	X	X	
Realización de talleres y cursos sobre temas de prevención social paralelamente a la capacitación de huertos comunitarios		X	X	X	
Reporte de resultados					X

Resultados esperados:

- Conocimiento sobre Huertos Comunitarios por parte de la población que habita en la Delegación Álvaro Obregón, específicamente los polígonos establecidos en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Que adolescentes y jóvenes primordialmente conozcan sobre el tema de prevención a través de talleres y pláticas impartidas en los espacios destinados a los huertos comunitarios

Medios de verificación/ entregables:

- Programa de capacitación en huertos comunitarios (40%)
- Programa de capacitación en prevención (40%)
- Memoria fotográfica de pláticas y talleres realizados (10%)
- Reporte de resultados (10%)

MONTO ADJUDICADO:

5,000,000.00	CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.
--------------	-------------------------------------

MAS EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

5,800,000.00	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.
--------------	--

ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:

Fecha Límite de Entrega y/o Servicio:	DEL 15 JULIO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2015
Lugar de Entrega y/o Servicio:	DIFERENTES UBICACIONES



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 PROYECTO CORPORACIÓN OPCIÓN MÉXICO, A.C.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 006

ANEXO TRES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

EN CASO DE NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA, EL PROVEEDOR PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE DEVOLVERÁ O CANCELARÁ UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE:

- A) CHEQUE CERTIFICADO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO.
- B) PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO

CUALQUIER MEDIO UTILIZADO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A., A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN EL CASO DE OPTAR POR LA OPCIÓN B), EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES QUE CONTENGA, SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES:

- A.1. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- A.2. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- A.3. "LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95 BIS, 118 Y 128 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR".
- A.4. "LA PRESENTE GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, SIEMPRE Y CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO".

DETALLE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

APLICA		MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA)
SI		\$ 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
NO		
NÚMERO DE FIANZA / CHEQUE:		162060025150428
AFIANZADORA / BANCO:		CÉSCÉ FIANZAS MÉXICO S.A. DE C.V.

CAPTURISTA: JMO